

# 5ª CARRERA DE EMPRESAS EL NORTE DE CASTILLA

## Información y Reglamento

El Domingo 28 de Noviembre a las 10' 30 horas os proponemos participar en la

### 5ª CARRERA DE EMPRESAS EL NORTE DE CASTILLA (VALLADOLID)

Esta no es una carrera popular habitual, sino una **prueba por equipos de tres personas** que representan a sus empresas. Cada empresa puede presentar cuantos equipos desee.

#### ARTICULO 1.

**La Carrera de Empresas** tiene como objetivo fundamental fomentar una actitud saludable entre los participantes y la convivencia de las empresas convirtiendo el hábito deportivo en punto de encuentro para los trabajadores

- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre que se inscriban como equipo de 3 trabajadores de la misma empresa el día de la carrera o autónomos o empleados públicos de Castilla y León
- En caso de baja en la empresa, esa persona podrá ser sustituida por otro compañero.
- Cada empresa puede inscribir un número ilimitado de equipos (A, B, C...)
- El equipo completo debe llegar a la meta al mismo tiempo
- Cada equipo deberá vestir con camisetas idénticas.
- Clasificación por equipos en función del orden de llegada
- El cronometraje será mediante chip

**FECHA y HORA:** Domingo 28 de noviembre a las 10:30 horas

**SALIDA y LLEGADA:** Acera Recoletos

**RECORRIDO:** 6 km. Aproximadamente

**ENTREGA DE DORSALES:** el día de la prueba desde las 9:00 y hasta las 10:00 en la Acera de Recoletos.

Se podrá solicitar a la recogida del dorsal el Dni, o documento acreditativo

Los dorsales solo se entregarán al atleta inscrito.

#### ARTICULO 2.

**IMPORTANTE:** para potenciar el espíritu de equipo, los corredores de un mismo equipo deberán tomar la salida, realizar la carrera y entrada a la meta juntos.

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 60 minutos, cerrándose la meta a las 11:30 horas.

#### ARTICULO 3.

Inscripciones en:

<https://www.elnortedecastilla.es/deportes/correconelnorte/carreraempresas> y en

[www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)

# 5ª CARRERA DE EMPRESAS EL NORTE DE CASTILLA

## Información y Reglamento

### PLAZOS Y PRECIOS:

Las inscripciones finalizarán el jueves 25 de noviembre a las 14:00h.

No se permitirán inscripciones el día de la prueba ni cambios de equipos.

### Precios de inscripción de equipos:

-Equipos de 3 componentes (Masculino, Femenino o Mixto): 24€

### ARTICULO 4.

Exclusivamente tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta, tales como avituallamiento, asistencia sanitaria etc., los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera, que deberán llevar en el pecho en todo momento sin doblar, alterar o manipular.

### ARTICULO 5.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización debidamente autorizados e identificados.

### ARTICULO 6.

Los corredores de un mismo equipo deberán tomar la salida, realizar la carrera y entrada a la meta juntos.

### ARTICULO 7.

Las reclamaciones, en caso de que existieran, deberán presentarse dentro de los 20 minutos una vez publicada la clasificación provisional.

Una vez realizada la entrega de premios no habrá opción de reclamación.

### ARTICULO 8.

El cronometraje se realizará con Runvasport y el sistema utilizado será con Chip.

Las reclamaciones se podrán realizar en la carpa de cronometraje una vez finalizada la prueba y antes de la entrega de premios.

**Una vez realizada la entrega de premios, bajo ningún concepto se realizarán modificaciones en las clasificaciones.**

### ARTICULO 9.

El comité organizador se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

# 5ª CARRERA DE EMPRESAS EL NORTE DE CASTILLA

## Información y Reglamento

### ARTICULO 10.

SEGURO. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición o desde el mismo. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando éstos últimos debidamente identificados.

### ARTICULO 11.

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización el evento tiene que ser suspendido, se procederá a guardar el importe de la inscripción para una nueva fecha posterior.

### ARTICULO 12. TROFEOS

- **3 primeros clasificados** de categoría femenina.
- **3 primeros clasificados** de categoría masculina.
- **3 primeros clasificados** de categoría mixta.
- **Empresa con mayor participación**

**Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamaciones**

### ARTICULO 13.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

#### **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Carrera de Empresas El Norte de Castilla. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”

# 5ª CARRERA DE EMPRESAS EL NORTE DE CASTILLA

## Información y Reglamento

### ARTICULO 14.

Al inscribirse en Carrera de Empresas El Norte de Castilla, los participantes dan su consentimiento para que la empresa de cronometraje Runvasport y El Norte de Castilla, por si mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito en el correo [carreras.org@gmail.com](mailto:carreras.org@gmail.com) o a través de la web [www.elnortedecastilla.es](http://www.elnortedecastilla.es) . Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de Carrera de Empresas El Norte de Castilla para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de los listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, comunicándolo en la Web de la prueba con suficiente antelación.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante o terceras personas.

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba aceptando el manifiesto de covid-19 puesta en la página de inscripciones